



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente n°: 8/2025
Asunto: PLENO MUNICIPAL ORDINARIO
Fecha de inicio: 31/01/2025

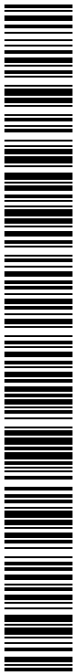
Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión PLENO MUNICIPAL ORDINARIO que tendrá lugar SALÓN DE PLENOS, el día 31/01/2025, a las 20:00:00, en primera convocatoria y en caso de no existir quorum necesario, a las 20:00:00 en segunda convocatoria conforme a lo previsto en el art. 90.2 del ROF, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Actas anteriores
2	Dación de cuenta de resoluciones de la Alcaldía
3	DACION DE CUENTA INFORME INTERVENCION "APROBACION PRORROGA PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2025".
4	PROPUESTA DEFINITIVA APROBACION RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS EXPTE.0069/2025-CH-E
5	4. PROPUESTA DEFINITIVA APROBACIÓN REC EXPTE 0096 20025 CH E
6	APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N° 10/2025 CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJAS DE OTRAS PARTIDAS DE GASTOS
7	DICTAMEN MOCION PP INSTAR AL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA AUMENTO DEL NUMERO DE EFECTIVOS DE GUARDIA CIVIL EN CEHEGIN.
8	DICTAMEN MOCION GESTIONA CEHEGIN PARA ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE CONTROL DE JORNADA PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.
9	DICTAMEN MOCION PSOE ASUNCION POR PARTE DE LA CARM DE LAS COMPETENCIAS IMPROPIAS ASUMIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN Y DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR SU FINANCIACION.
10	DICTAMEN MOCION PSOE CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE LA CONCESION A CEHEGIN DEL TITULO DE CIUDAD Y AL AYUNTAMIENTO EL TRATAMIENTO DE EXCELENCIA.
11	Ruegos y preguntas

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN.



10147107928101440107990630100260

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehegin.rregiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

2025-174

28/01/2025

LIBRO

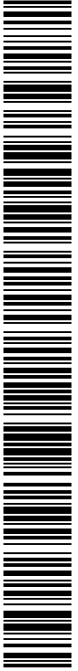
LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN a fecha indicada a pie de firma.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)



10147167928101446107690630100260

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ALCALDESA	28/01/2025 13:46